

92889

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "ATACAMEÑITA S.A."

Fundada el 16 de abril del 2002
Reg. Mercantil 768-15/4-vi-2002

R.S.C. 02.Q.IJ.1679
Teléfono: 06-735111

R.U.C. No. 0891708165001
Tonsupa - Atacames
Esmeraldas - Ecuador

Tonsupa, 28 de Marzo del 2.008

Señor Doctor
Jaime Robles Cedeño
DIRECTOR DE COMPAÑÍAS
Portoviejo- Esmeraldas.

Mena
Sa...
968

Señor Intendente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 20 de Marzo del 2.008, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transportes Intraprovincial ATACAMEÑITA S.A., las siguientes transferencia de Acciones:

CEDENTE
César Augusto Mena
c.c. 170140240-4
Nacionalidad Ecuatoriana
Número de Acciones que Cede DOS
Valor de las Acciones \$ 5.00
Valor Total \$ 10.00

CESIONARIO
Marcos Lenin Álava Loor
c.c. 080121727-4
Nacionalidad Ecuatoriana
Número de Acciones que le Transfiere DOS
Valor de las Acciones \$ 5.00
Valor Total \$ 10.00

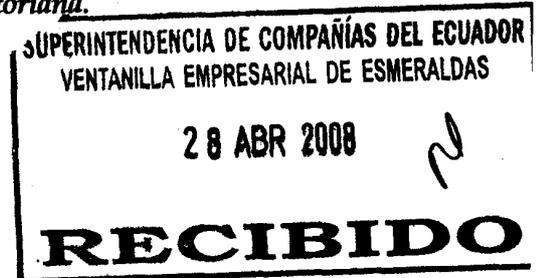
CEDENTE
Jhonny Alberto Medina Condoy
c.c. 080188911-4
Nacionalidad Ecuatoriana
Numero de Acciones que cede Diez
Valor de las Acciones \$ 5,00
Valor Total \$ 50,00

CESIONARIO
Rodrigo Eleuterio Camacho Garófalo
c.c. 080046630-2
Nacionalidad Ecuatoriana
Número de Acciones que transfiere Diez
Valor de las Acciones \$ 5,00
Valor Total \$ 50,00

Tanto los Cedentes como los Cesionarios son de Nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,

César Augusto Mena
Gerente General



Tonsupa, 15 de Abril del 2.008

Señor

César Mena

Gerente General de Transportes Atacameñita S.A

Presente.

Señor Gerente:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Ud. que con fecha 5 de Abril del año 2.008, yo, Jhonny Alberto Medina Condoy de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltero, poseedor de la Cédula de Ciudadanía # 080188911-4 he transferido Diez Acciones en total de las que poseo en la Compañía de Transporte Intraprovincial ATACAMEÑITA S.A. de un valor de CINCO DOLARES cada una, a favor del señor Rodrigo Eleuterio Camacho Garófalo, de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil Soltero, poseedor de la Cédula de Ciudadanía # 080046630-2.

Se aclara que la transferencia que se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



Jhonny Alberto Medina Condoy
080188911-4
CEDENTE



Rodrigo Eleuterio Camacho Garófalo
080046630-2
SESIONARIO



Atacames, 25 de Marzo del 2.008

Señor

César Mena

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ATACAMENITA S.A.

En su despacho.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Ud. que con fecha 10 de Marzo del 2.008, Yo, César Augusto Mena de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil Divorciado, poseedor de la Cédula de Ciudadanía # 170140240-4, he transferido Dos Acciones en total, de las que poseo en la Compañía ATACAMENITA S.A., de un valor de CINCO DOLAES cada una, a favor del señor, Marcos Lenin Álava Loor de Nacionalidad Ecuatoriana, de Estado Civil Casado, poseedor de la cédula de ciudadanía número # 080121727-4.

Se aclara que la transferencia que se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



César Augusto Mena
170140240-4
CEDENTE



Marcos Lenin Álava Loor
080121727-4
CESIOARIO

